



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÓLVEGA

D. Miguel Ángel Sastre Pérez en nombre y representación de Campofrío Food Group S.A. con domicilio en Burgos, solicita licencia ambiental para actividad fábrica de pizzas con emplazamiento en Polígono Industrial Emiliano Revilla, Avda. España, 6 de Ólvega.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley de Castilla y León nº 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se abre un período de información pública de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que puedan formularse las observaciones o alegaciones que se estimen procedentes.

Ólvega, 29 de agosto de 2012.- La Alcalde Acctal, Ana Borobia Romanos.

2124

BOPSO-107-19092012